La SUSEP autoriza a otra aseguradora a salir del Sandbox

Boletín N°: 9

Set 23, 2026 BRASIL

La SUSEP publicó este martes (15) la Orden 160/26, que convierte de temporal –en un entorno regulatorio experimental (Sandbox)– a definitiva la autorización concedida a LTI Seguros para comercializar seguros de daños en todo el territorio nacional. La compañía se enmarca en el segmento S3 (empresas de menor tamaño).

El texto de la orden ministerial ratifica la reforma y consolidación de los estatutos sociales de la aseguradora, que tiene su sede en la ciudad de Belo Horizonte (MG).

La SUSEP ha ratificado además que Quézide Salgado Cunha sigue ejerciendo el control accionarial indirecto y la influencia efectiva en las actividades de LTI Seguros.

Fuente

Fuente: Cqcs

Enlace:
https://cqcs.com.br/noticia/susep-autoriza-mais-uma-seguradora-a-sair-do-sandbox/